

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI

FACULTAD DE DERECHO

CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO

Fue creado el 3 de julio de 1989.

El Consultorio Jurídico Popular gratuito de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, ha sido creado con el propósito de dar servicio a la comunidad, con preferencia a los sectores y grupos mas vulnerables y desposeídos de la sociedad; servicios que son prestados de manera gratuita, por reconocidos profesionales del derecho, egresados de las aulas de esta misma universidad, bajo la coordinación de catedráticos de la facultad de Derecho.

Además este consultorio, también tiene como finalidad dar apoyo a los estudiantes de los últimos años especialmente de la carrera de derecho, y ocasionalmente a estudiantes de otras carreras, en las prácticas pre-profesionales y pasantías para que conozcan aquellos retos a los que estos futuros abogados tendrán que enfrentarse en el ejercicio de la profesión.

Funciona bajo la supervisión y dependencia de la Facultad de Derecho

Actualmente y desde su creación el consultorio jurídico popular, brinda asesoría y asistencia en los siguientes campos del derecho

- 1.- Derecho social.-** Juicios de alimentos, paternidad, tenencia de menores, impugnación de paternidad, etc.
- 2.- Derecho laboral.-** Reclamaciones administrativas en la inspectoría de trabajo sobre conflictos individuales de trabajo.
- 3.- Reclamaciones Administrativas.-** Propuestas a favor de los usuarios en diferentes instituciones públicas y privadas, aplicando la “Ley orgánica de defensa del Consumidor”.
- 4.-Demandas Civiles.-** Aplicando la “Ley del Anciano” demandas a favor de las personas de la tercera edad.
- 5.-Denuncias en las Comisarias.-** Especialmente en la aplicación de la “Ley contra la violencia a la mujer y la familia”.

La atención es gratuita, de lunes a viernes, en horarios de 08h00 a 13h00 y de 14h00 a 16h00. Está ubicado en la Avenida 10 N°1002 y Calle 10 de la Ciudad de Manta de la Provincia de Manabí. Teléfono: 05-2628294